



DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN INTERNA

AUTORIZASE EL PAGO DE LA FACTURA N° 00473, DE LA EMPRESA COMPLEJO DEPORTIVO DE LAS VIZCACHAS.

SANTIAGO, 23 DIC 2013

5347

RESOLUCIÓN EXENTA D.G.O.P N°



MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES

RECIBIDO

CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON

RECEPCION

| | | |
|----------------------------|--|--|
| DEPART. JURIDICO | | |
| DEPT. T. R. Y REGISTRO | | |
| DEPART. CONTABIL. | | |
| SUB DEP. C. CENTRAL | | |
| SUB. DEP. E. CUENTAS | | |
| SUB DEP C.P. Y BIENES NAC. | | |
| DEPART. AUDITORIA | | |
| SUB. DEPTO. MUNICIP. | | |
| | | |
| | | |
| | | |

REFRENDACION

REF POR \$ 195 000

IMPUTAC. 22 11 002

PROGRAMA 0209

CONTRATO N° 213 961

TD 5 N° 60 277

RESERVA DE FONDOS PRESUPUESTARIOS

ANDRE PHILIP SAVAL URBINA

V°B° Jefe de Unidad Coordinación y Programación
Asesoría Jurídica
Presupuestaria DGOP - MOP

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N°850/1997, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°15.840/64, Orgánica del MOP; la Ley N°19.886/2003, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento; el DS Hacienda N°250/2004, modificado por DS Hacienda N°1763/2008; la Ley N°20.641, de Presupuestos para el Sector Público año 2013; la Resolución N°1600/2008, de la Contraloría General de la República; La Resolución Exenta DGOP N°2921/2013, y

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución DGOP. N° 4727 de fecha 22.11.2013, se autoriza la participación de funcionarios al Curso "Primeros Auxilios y Prevención Accidentes Comunes".

Que, se contrató servicio de arriendo de salón y otros para jornada de Capacitación "Primeros Auxilios y Prevención Accidentes Comunes".

Que, según lo anteriormente expuesto corresponde efectuar el pago de la factura N°00473 de fecha 20/12/2013, con cargo al presupuesto vigente al año 2013.

Que, la Dirección General de Obras Públicas (Programa 0209), cuenta con presupuesto para pagar el servicio señalado.

RESUELVO

1. **ESTABLECESE Y AUTORIZASE**, el pago a la empresa Complejo Deportivo de las Vizcachas Subsecretaria de Obras Públicas, RUT 61.201.001-3, con cargo al presupuesto 2013, imputación presupuestaria 22 11 002, programa 209, de la Dirección General de Obras Públicas, según el siguiente detalle;

| Factura | Fecha | Monto |
|---------|------------|-----------|
| 473 | 20/12/2013 | 195.000.- |

2. **COMUNÍQUESE**, la presente Resolución, Paola Acevedo Molina, Jefa Unidad de Gestión y Control de Contratos.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE,

Héctor Mora González
Jefe Depto. de
Administración Interna
DGOP


PAM

Nº de Proceso: 7398250